



Alcaldía de Pereira

15 DIC 2011

DECRETO NÚMERO 1134 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese a la Abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, con cédula No.34.050.110 de Pereira (Rda), actual Secretaria Jurídica del Municipio Código 020-08, de las funciones de Alcaldesa de Pereira, Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, para atender reuniones tema ola invernal.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día Viernes 16 del mes de Diciembre de 2011.

15 DIC 2011.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira, a los

El Alcalde,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

Vo. Bo. Secretaria Jurídica